



No. EXPEDIENTE
ONE-MAE-PEUR-2022-0008
No. DOCUMENTO

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Asunto: Resultados de evaluación de oferta técnica y económica.

Visto el informe de evaluación emitido por los peritos designados el Comité de Compras y Contrataciones, basado en los resultados de peritaje de evaluación de ofertas recibidas, notifica que:

A Z PRINT SHOP, S. R. L. - 131407552						
Ítem	Precio unitario	ITBIS	Precio con ITBIS	Cantidad	Total en RD\$	
3	Carnet de identificación para empadronadores	RD\$56.86	RD\$10.23	RD\$67.09	259	RD\$17,377.55
4	Carnet de identificación para supervisores	RD\$56.86	RD\$10.23	RD\$67.09	1500	RD\$100,642.2
6	Mochilas	RD\$270.95	RD\$48.77	RD\$319.72	3500	RD\$1,119,023.5
					Total adjudicado	RD\$1,237,043.25

El adjudicado debe presentar para el pago del anticipo:

- **Garantía De buen uso del anticipo:** por el equivalente a los montos que reciba el adjudicatario como adelanto. Factura por 20% valor total adjudicado comprobante gubernamental, firmada y sellada. **Si opta por no recibir pago del 20%, favor emitir comunicación notificado pago 100% contra entrega.**

- **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato**

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)**, están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un **UNO POR CIENTO (1%)**. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.



Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino

